



SERVICIO DE GENERO  
Y DESARROLLO



# La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural VENEZUELA

## Perfil General

### Población

La población del país es de 26.577.423 habitantes (2005). Según zona geográfica aproximadamente un 12,0% de la población habita en zonas rurales y 88,0% en áreas urbanas.

El 31,2% es menor de 15 años, el 63,8% tiene entre 15 y 64 años y el 5,0% tiene 65 años y más. La mitad de la población se ubica por debajo de los 22,9 años.

Entre 2000 y 2005 se verifica una tasa de crecimiento anual estimada, de 17,99/000. En 2004, la tasa bruta de natalidad fue 22,31/000 y de mortalidad 5,03/000. La esperanza de vida promedio al nacer (2002) es de 73,7 años, 76,6 para mujeres y 70,8 para hombres.

En el modelo de transición demográfica el país se ubica en una tercera etapa (bajas tasas de mortalidad y natalidad, además de cambio de una población muy joven a otra más envejecida).

El índice de feminidad es de 99,1.<sup>2</sup>

En las áreas rurales el índice de feminidad es 85,0, constituyendo el 46,0% para las mujeres. Los datos indican que las mujeres con menos de 15 años constituyen el 37,3%, el 57,5% aquellas entre 15 y 64 años y 5,3% las mayores de 65 años. La tasa de crecimiento estimada para el área rural es 15,09/000 anual (2000 y 2005) y 18,39/000 en el área urbana.

Según el censo de 2001, el 29,4% del total de los hogares del país tenía una mujer como jefa de hogar. En las áreas rurales, la proporción fue 18,1%, y de éstas, el 50,6% eran mayores de 50 años.

En los hogares urbanos, la jefatura femenina alcanzaba al 30,8% de los cuales el 43,9% eran mayores de 50 años.

En el ámbito nacional los hogares con jefatura femenina que se encuentran en extrema pobreza constituyen el 32,8% y los hogares no pobres, el 28,2%.<sup>3</sup>

Población por Zona Geográfica e Índice de Feminidad. Año 2005.



Fuente: INE, Venezuela: Proyección de la Población Total, según Entidad Federal por Área (Urbana y Rural) 1990-2050.

En 540 mil se calcula el número de población indígena (2,1% de la población total). En el Censo General de Población (2001) y el Censo de Comunidades Indígenas (2001) se identificaron 50 etnias, distribuidas en: 180 mil personas habitando en comunidades indígenas y 330 mil fuera de ellas (49,1% mujeres y 50,9% hombres). Los grupos más numerosos identificados fueron: los Wayuu (57,5%), los Warao (7,0%), los Pemones (5,3%) y las Kariñas (3,3%), ocupando las demás etnias menos del 3% del total.

Su ubicación geográfica está principalmente en los estados Zulia, Delta Amacuro, Bolívar, Anzoátegui, Amazonas y Apure.

Las migraciones campo-ciudad han sido intensas en los últimos años en búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades de empleo. Esto ha resultado en una disminución de la población dispersa y su concentración en los pequeños y medianos centros poblados vinculados a las actividades agrícolas en 9,9% para mujeres y 8,7% para hombres.

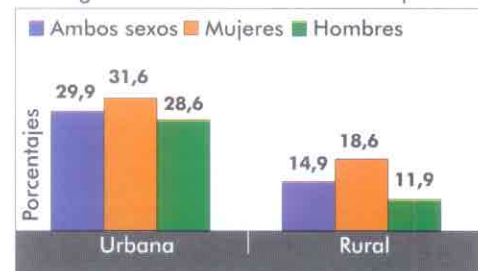
### Educación

La tasa de analfabetismo de la población de 10 y más años de edad se ubicó en 6,4%, (de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2001) sin diferencias significativas entre sexos (6,6% en mujeres y 6,3% en hombres). Este indicador muestra una mejoría notable en comparación con las cifras del censo de 1990.

La tasa de analfabetismo en la población rural fluctúa entre el 8% y 14%. Según edad, la diferencia se ubica en 24 puntos porcentuales entre el grupo de mujeres de 15 a 19 años y el de 65 años y más.

Las oportunidades de estudio en las zonas rurales son limitadas. Los resultados del Censo de 2001 informan que la población de 20 a 24 años que aprobó algún año de la educación media tiene diferencias notables entre jóvenes rurales y urbanos. No obstante, las mujeres obtienen mejores resultados que sus pares masculinos.

Proporción de la Población de 20 a 24 años con algún año de educación media aprobado



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2001, Tamo I. Cuadro Estadísticos. Capítulo I, Cuadro 8 y Capítulo II, Cuadro 7. Cálculos propios.



### Hechos Claves

Las mujeres constituyen el 49,8% de la población (13,2 millones). En el área rural representan el 46% (1,5 millones) de la población rural (2005).<sup>1</sup>

El analfabetismo afecta al 6,4% de la población. La brecha entre mujeres y hombres se ubica entre 6,6% y 6,3% respectivamente. En entidades federales las tasas varían entre dos y tres puntos porcentuales.

El 7,8% de los ocupados en el país son mujeres rurales (2004), quienes participan activamente en la siembra, preparación de la parcela, cosecha, manejo post-cosecha y procesamiento de rubros agrícolas vegetales, animales y pesqueros. Son obreras, productoras independientes o asociadas y trabajadoras familiares no remuneradas.

Contribuyen al ingreso del hogar a través de las huertas familiares, la producción doméstica, el trabajo asalariado y por cuenta propia al organizarse en empresas familiares, microempresas, cooperativas y otras formas de asociación.

Tienen un rol central en el cuidado del hogar, la educación de los hijos e hijas, la atención a la salud y la alimentación del grupo familiar.

Para la población indígena, se reporta que hay 29,9% de analfabetismo en su idioma y 57,0% en castellano. La brecha entre hombres y mujeres es significativa (26,6% en su idioma y 52,0% en castellano), sin embargo, hay que destacar que desde 1982 existe educación bilingüe para estas comunidades.

En el año 2003 el Gobierno Nacional inicia la ejecución de un programa educativo denominado "Misión Robinson", con el fin de abordar la problemática del analfabetismo en Venezuela. La Misión Robinson se ha llevado a cabo en dos etapas, en las que al (2005) han participado 2.540.943 estudiantes.<sup>4</sup>

## Trabajo<sup>5</sup>

La tasa de participación económica de las mujeres ha ido en aumento, alcanzando un 54% en 2004 (37% en 1989). La tasa de participación alcanzó en 1996 un 32,6% en las habitantes de áreas rurales y un 42,5% en el caso de las mujeres que viven en zonas urbanas. Para los varones, la tasa de participación económica se ha mantenido en un 80%.

Según el Censo 2001, la categoría ocupacional para las mujeres que laboran en agricultura es: trabajadoras por cuenta propia (31%); empleadas u obreras (27,1%); ayudantes no remuneradas (19,3%); "sociedad de personas o de hecho" (12,8%); patronas (8,4%); miembros de cooperativas (1,5%).

La agricultura genera un millón de empleos directos pero con baja representación en la estructura productiva. En el 2004, el 10,4% de la población ocupada se ubicó en el sector rural, 7,8% eran mujeres. Del total de mujeres ocupadas, sólo el 2,1% se encuentra en la rama.

En números absolutos, se ha duplicado la cantidad de mujeres ocupadas en actividades agrícolas de 41.617 en 1990 a 84.447 a 2004.

## Agricultura

En 2003, el PIB agrícola contribuyó con 5,7%. La importancia en el producto total está en disminución, pues en la década de los setenta su contribución fue del 6,1% y del 4,9% en los años noventa. El incremento de su peso en el PIB 2003 no refleja recuperación, sino menor caída con respecto al producto total.<sup>6</sup>

Desde 1979, las tasas de crecimiento promedio anual muestran un descenso sostenido creciendo en 3,1% en los setenta, 2,4%, en los ochenta y 1,0% en los noventa. Entre los años 2000 y 2003 la tasa anual se torna negativa, -0,4%. En términos per cápita, el producto agrícola decayó al 1,15%.

La agricultura es heterogénea con múltiples sistemas de producción: ganadería extensiva, semi-intensiva e intensiva y la agricultura mixta.<sup>7</sup> El sector agrícola vegetal es el que más contribuye a la producción agrícola, participando, con el 57,3% (2002). En el caso del sector pesquero con 4,6%.<sup>8</sup>

Un estudio del territorio al norte del Río Orinoco, de 55 millones de hectáreas, señala el predominio de las áreas de vocación pecuaria y forestal (alrededor de 38 millones de ha) sobre la superficie de tierras con potencial para la agricultura vegetal (alrededor de 7 millones de hectáreas).<sup>9</sup>

## Cultivos

La ubicación geográfica y las condiciones agroecológicas de Venezuela favorecen la producción de una amplia gama de rubros. Se aprovechan dos épocas bien definidas, verano e invierno. Con la aplicación de riego, es posible obtener dos y más cosechas al año, así como la rotación de los cultivos.

De acuerdo a la superficie cosechada entre 2000 y 2004 (1,8 millones de hectáreas en promedio), los

principales cultivos de la producción agrícola vegetal fueron: cereales (950 mil hectáreas); café (220 mil hectáreas); frutas (170 mil); caña de azúcar (140 mil); textiles y oleaginosas (100 mil). El resto de los grupos de cultivos ocuparon una superficie menor a cien mil hectáreas. Los rubros de mayor superficie cosechada son maíz, sorgo y arroz; le siguen plátano, cambur, naranja, piña, patilla, ajonjolí, palma aceitera y coco. Además, se siembra frijol, caraota, yuca, papa, ñame, ocumo, cebolla, tomate, zanahoria, pimentón y cacao.

La participación de las mujeres en la producción de cultivos está determinada por los sistemas de producción prevalecientes. Su participación es fundamental en las plantaciones, en la agricultura de subsistencia y semi-comercial y en la fruticultura y horticultura comercial. Trabajan en las unidades de producción familiar no remuneradas y como productoras independientes, o asalariadas temporales en unidades de producción comercial y/o como mano de obra de agroindustrias rurales (selección, clasificación, empaque).

En las pequeñas explotaciones agrícolas, participan en la preparación de la tierra, labores de siembra, limpieza de la parcela, cosecha, clasificación de la producción, procesamiento y transformación de alimentos, además de su comercialización.

Por otra parte, las mujeres son responsables del cultivo de huertos caseros, semilleros, la cría de aves, la elaboración de artesanías con materias primas de origen vegetal y conservación de frutas y legumbres. En muchas unidades, administran los recursos necesarios para la producción.

Uno de los cultivos de mayor importancia en la dieta del venezolano es el maíz. En este cultivo, la participación de la mujer, es del 20%: 26% en lo que corresponde a las tareas previas a la cosecha y 55% en la recolección y comercialización.<sup>10</sup>

Actividad en Producción de Maíz	Mujer	Hombre
Ensacado		X
Labores de Cosecha	X	X
Deshierbe		X
Siembra	X	X
Aporque	X	X
Venta	X	X
Post cosecha comercialización	X	
Secado		X
Selección	X	X
Riego		X
Cobro	X	X
Transporte		X
Fertilización		X
Transformación	X	
Almacenamiento		

Fuente: Encuesta IICA/BID 1993, publicado en: Productoras Agropecuarias en América del Sur, IICA/BID, 1996.

## Pecuaria

Venezuela cuenta con ganado vacuno, caballar y asnal, rebaños de búfalos de agua, cría de chivos, corderos, granjas porcinas y avícolas.

La producción de leche, queso y huevos agrega valor a la ganadería. Los sistemas de producción son la ganadería extensiva, semi-intensiva e intensiva. Hay grandes hatos ganaderos con pastos naturales, fincas intensivas de cría y leche, así como numerosas explotaciones pequeñas y medianas que combinan el ganado bovino con la producción de maíz, sorgo, leguminosas u otros cultivos.

Las granjas porcinas y avícolas se fundamentan en el consumo de alimentos balanceados y otros insumos tecnológicos. Los caprinos y ovinos se encuentran principalmente en las zonas áridas y semiáridas y la producción es realizada por pequeños productores y familias campesinas.

En el sector pecuario, las mujeres participan en las unidades familiares, en la crianza y cuidado de



animales de corral, pastoreo, ordeño y alimentación. Su papel es fundamental en el procesamiento, venta y cobro de los productos derivados como huevos, queso y leche, esenciales de la dieta en los hogares. En las zonas donde abundan los rebaños caprinos, las mujeres fabrican y venden dulces de leche de cabra, hilan la lana de las ovejas y elaboran piezas con telares tradicionales.

## Pesca

En el país existen tres depresiones importantes: Maracaibo, Unare y el Delta. La actividad pesquera se practica en aguas nacionales e internacionales y es muy diversa: desde la pesca artesanal marítima, fluvial y lacustre, hasta la pesca industrial y tecnificada. También es importante la acuicultura. La producción se destina al consumo interno y a la exportación.

La pesca artesanal es una actividad practicada básicamente por hombres que aporta alrededor de 4,6%<sup>11</sup> al producto agrícola siendo 4,0% de la producción pesquera marítima y 0,3% de la producción fluvial y la acuicultura. Según la FAO, son cerca de 30 mil familias que dependen directamente de la pesca en pequeña escala y alrededor de 350 mil personas que dependen directa o indirectamente de esta actividad.<sup>12</sup>

La Encuesta de Hogares por Muestreo del 2004 reporta 64 mil empleos directos, de los cuales el 11,2% (7.154) eran ocupados por mujeres. Su contribución se da sobre todo en la manipulación post captura: limpieza, fileteado, salado y preparación para la venta; producción de conservas de mariscos y moluscos; preparación y venta de sopas y pescado frito.

## Forestal

La cubierta forestal en Venezuela alcanza 49,7 millones de hectáreas y representa el 56,1% de la superficie. El mayor aporte económico de la

producción forestal es la madera del bosque natural que sobrepasa el 90%. Entre 1990 y el 2000, la superficie de bosque natural disminuyó a un ritmo de 218 mil hectáreas anuales en promedio.<sup>13</sup>

Las áreas protegidas para mantener la diversidad biológica están comprendidas dentro de una figura jurídica denominada Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), son custodiadas por el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) y su reglamentación de uso está regida por la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (LOPOT).

La Encuesta de Hogares por Muestreo registra 6.526 empleos directos generados por la silvicultura y la extracción de madera en el 2004, con sólo el 7,9% de empleos femeninos.

Los bosques proveen alimentos a través de la recolección de frutos y la caza; de plantas medicinales y otros recursos madereros para la fabricación de canoas e implementos de trabajo, la construcción de viviendas, producción de artesanías y papel. Indígenas, artesanos y artesanas rurales tallan la madera y utilizan fibra proveniente de árboles y palmas para la elaboración de cestas, chinchorros y otros objetos de uso doméstico y para la venta. La leña para el fogón de los hogares rurales e indígenas proviene de los bosques naturales.

## Medio Ambiente

En Venezuela se tienen planteados aspectos ambientales propios derivados de su ecosistema y otros generados por la intervención humana. Persisten problemas asociados con el acceso a servicios básicos como agua potable, disposición de aguas negras, excrementos y basura. Los problemas ambientales afectan a toda la población, pero se toman más agudos amenazando el modo de vida y la sobrevivencia de las poblaciones rurales e indígenas.

Entre los principales problemas ambientales derivadas de la intervención del hombre se encuentran:

- Destrucción de los bosques naturales y deforestación de áreas protegidas.
- Disminución de los ríos, de los cursos de agua y contaminación de los mismos.
- Pérdida de la fertilidad de los suelos, erosión y desertificación.
- Disminución de la diversidad de flora y fauna y de diversos ecosistemas.
- Disminución del número de pobladores indígenas en sus zonas de origen.

Las causas de la degradación del medio ambiente se refieren a la tala o deforestación, las actividades mineras industrial y artesanal, las actividades petroleras, la expansión de la frontera agrícola, las invasiones de tierras en áreas protegidas, el aprovechamiento forestal, los incendios, el aumento de la generación de electricidad, la aplicación inadecuada de pesticidas y la canalización de aguas negras no tratadas desde los centros urbanos a los ríos.

## Producción Rural

La producción rural comprende importantes ramas como los servicios que demanda la población rural, el comercio, el turismo y la artesanía.

En la mayoría de los centros poblados rurales se cuenta con los servicios sociales básicos: dispensarios de salud y escuelas.

En muchos municipios, el gobierno local es el principal empleador y las mujeres se desempeñan como enfermeras, maestras y en la limpieza de calles, plazas y escuelas. La propagación de programas sociales de los gobiernos nacional, regional y local, en su mayoría asociados al cuidado y alimentación de niños y niñas, preescolares y escolares, demanda preferentemente mano de obra femenina.



En los hogares rurales las mujeres cooperan con los ingresos familiares a través de la venta de viveres. Es común el trabajo por cuenta propia en forma individual o grupos asociativos a través de los cuales se elaboran productos derivados de los recursos naturales de su zona, de acuerdo a las necesidades de las comunidades. La producción rural en general es inestable, de baja productividad y remuneración.

La agricultura, la pesca y el turismo son actividades que demandan mano de obra en épocas determinadas. Mujeres y hombres deben desplazarse a otros centros poblados empleándose en actividades no calificadas (construcción, seguridad, servicio doméstico y comercio informal).

## Seguridad Alimentaria

De acuerdo a la definición de la FAO, los numerosos hogares venezolanos están en circunstancias de desventaja por su situación de pobreza, desempleo, subempleo y deterioro de sus ingresos.

Según el indicador de la Línea de Pobreza, (1º semestre de 2004), el 29,6% son hogares pobres y el 23,5% de pobreza extrema (14,5 millones de personas de las cuales 6,8 millones son pobres extremos).

La pobreza en las áreas rurales supera ampliamente las cifras nacionales, aunque en números absolutos son menos las personas y hogares que habitan estas zonas.

El aporte calórico de la oferta de alimentos no cubre los requerimientos establecidos en Venezuela en 2.500 calorías/persona/día. En el 2004, según las Hojas de Balance de Alimentos de Venezuela, la adecuación en calorías, proteínas y calcio se ubica en la categoría de insuficiencia crítica, (inferior al 95%); la vitamina A se clasificó de insuficiente, mientras la riboflavina de suficiencia precaria.

Niños y niñas menores de 5 años padecen principalmente de déficit crónico. En 2004, el indicador talla-edad era 12,5%, el peso-edad de 5,2% (déficit global) y el de peso-talla de 4,1% (déficit agudo). El sobrepeso afecta al 3,1% de los niños/as.

En el país se están desarrollando diversos programas y proyectos dirigidos a la población rural, campesina e indígena y a los productores agrícolas, ejecutados por entes de los gobiernos de los tres niveles (nacional, estatal y municipal). En el financiamiento o la ejecución participan empresas públicas (principalmente la petrolera estatal), entes privados (organizaciones no gubernamentales, empresas, fundaciones) y cooperación internacional.

Acorde al mandato constitucional de asegurar el Desarrollo Humano Integral bajo los principios de corresponsabilidad, solidaridad, justicia social y equidad, el gobierno ha conformado, además de los programas tradicionales de educación y salud, nuevas instituciones y programas destinados a impulsar un desarrollo más equilibrado, tanto territorial como socialmente, mediante el estímulo a la Economía Popular y Solidaria. La concreción de la nueva política social está reflejada en "las Misiones, los Proyectos Bandera y la nueva institucionalidad (Micro finanzas, Ministerio de Economía Popular, nuevas leyes, entre otros), los

cuales se sustentan en criterios de universalidad de derechos, igualdad de oportunidades, promoción de la calidad de vida y construcción de ciudadanía".

Entre los programas e instituciones que juegan un papel fundamental en cumplir con un desarrollo más equilibrado y la inclusión de la población tradicionalmente excluida, se identifican:

**Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER)**, institución micro financiera pública que facilita a las mujeres, en condiciones de pobreza, servicios financieros y no financieros, con el propósito de que obtengan herramientas productivas para su plena inserción en el desarrollo socioeconómico del país y sus beneficios. Presta asistencia técnica, administrativa y organizativa. Trabaja en la formación de la ciudadanía.

**Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (Fundación CIARA)**: con los programas que incorporan una perspectiva de género e incluyen a las mujeres rurales como beneficiarias de sus actividades.



- Programa de Extensión Agrícola (PREA) su objetivo es "establecer un servicio de Extensión Agrícola permanente orientado al estímulo de capacidades en la familia rural como gestora de su propio desarrollo".
- Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOB): su objetivo es "la creación de grupos de interés en las comunidades con capacidad de identificar prioridades de desarrollo local y formular proyectos".
- Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores y Pescadores Artesanales de la Zona Semiárida de los Estados Lara y Falcón (PROSALAF): su objetivo es "elevar el ingreso, las condiciones socioeconómicas y de vida de las familias beneficiarias".

**Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)**, tiene a su cargo la capacitación para el trabajo de jóvenes, ofreciendo cursos cortos en diversas ocupaciones, teniendo en cuenta la demanda de mano de obra en las regiones. Está vinculado a los demás programas del gobierno nacional, como la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOO), BANMUJER, Banco de Desarrollo Social (BANDES), Fondo de Desarrollo Micro Financiero (FONDEMI).

En el marco de las estrategias gubernamentales para fortalecer la economía popular y solidaria, se identifican acciones comunes de los programas descritos, dirigidas a la promoción de la organización, el fortalecimiento de grupos socio-productivos, preferentemente cooperativas, la integración de cadenas productivas y el establecimiento de redes con miras a impulsar la articulación de las organizaciones sociales y productivas en un espacio territorial determinado y aumentar la capacidad de gestión e incidencia de las mismas en los espacios locales y extra-locales.

Venezuela cuenta desde 1975 con un mecanismo estatal para el apoyo a la mujer: el **Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)**, que ha formulado tres planes, a saber: Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2004-2009; Plan de Prevención y Atención de la Violencia hacia la Mujer 2000-2005 y Plan de Fortalecimiento Protagonístico y Participación Sociopolítica de la Mujer.

Como estrategia para fortalecer sus políticas y acciones, el ente está propulsando la creación de institutos regionales y municipales de la mujer en todo el territorio, así como la organización de grupos de mujeres de base en los denominados Puntos de Encuentro. El alcance de sus políticas y acciones, específicamente su mandato de velar para que todas las políticas públicas incorporen un enfoque de equidad de género, está determinado por la voluntad de los demás entes gubernamentales en los tres niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal).

Firma	Ratificó
	
Julio 1980	Diciembre 15, 1982

## Bibliografía

- Aray de J., Vilma y Ramirez, E. (1994). La Mujer Productora de Alimentos en Venezuela. IICA, Caracas.
- Avilán R. Justo y Eder, Herbert M. (1986). Sistemas y Regiones Agrícolas de Venezuela. Fundación Polar y Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas.
- Avilán, J., Eder, H., Sebastiani, M. y Avilán, G. (1990). Sistemas y Regiones Agrícolas de Venezuela 1978-1988. Universidad Simón Bolívar, Caracas.
- Colmenares, María Magdalena y Pereira, Andrea (2005). De las necesidades de las mujeres a las

- redes de extensión rural: el empoderamiento de las familias y la comunidad en Venezuela. Publicado en: Pensando en Voz Alta VI, Innovadores Estudios de Caso sobre Instrumentos Participativos, Verano de 2005, Equipo de Sociedad Civil, Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Banco Mundial.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2004). Reporte Sociodemográfico Censo de Población y Vivienda 2001: Situación, Dinámica y Perspectivas de la Población, N° 1 Año 2004. Caracas.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2005). Censo de Población y Vivienda 2001, Tomo I. Cuadro Estadísticos. INE, Caracas.
- Instituto Nacional de Nutrición Sistema de

- Vigilancia Alimentaria y Nutricional (2005). Síntesis Informativa Año 2004. Caracas.
- MAC-BM-Fundación CIARA (1999). Programa de Extensión Agrícola: Manual Operativo. Caracas.
- Marín, Rafael (1999). Disponibilidad de Tierras Agrícolas de Venezuela. Fundación Polar, Caracas.
- MINEP-Fundación CIARA (2005). Informe de Terminación PROSALFA. Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela, Gabinete Social (2004). Cumpliendo las Metas del Milenio. Caracas.
- Salomón Salcedo Baca (ed.) (2005). Políticas de Seguridad Alimentaria en los Países de la Comunidad Andina. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile.

## Referencias:

- 1.-INE, Proyección de la Población Total, según Entidad Federal por Área (Urbana y Rural), 1990-2050, con base en el Censo de 2001; Censo de Población y Vivienda 2001 y Censo de Comunidades Indígenas.
- 2.-Corresponde al número de mujeres por cien hombres. La información sobre estadísticas vitales es del INE
- 3.-INE, Encuesta de Hogares por Muestreo. Los datos se refieren al 1° Semestre de 2004 cuando el 30,6% de los hogares del país tenía jefatura femenina
- 4.-<http://www.misionvenezuela.gov.ve/02Robinson/02Yosipuedo.htm/18/04/06>.
- 5.-La información estadística sobre empleo y trabajo es del INE, Encuesta de Hogares por Muestreo.

- 6.-Los cálculos son elaborados con las cifras proporcionadas por el Banco Central de Venezuela.
- 7.-Avilán y Eder (1986) y Avilán, Eder y Sebastiani (1990).
- 8.-Ministerio de Agricultura y Tierras.
- 9.-Marín (1999).
- 10.-Informe de Venezuela de la encuesta, por Vilma Aray de Jiménez y Eddy Luz Ramírez, 1994.
- 11.-Según valor de producción de 2002 del MAT.
- 12.-Tomado de la página web de FAO, Fishery Country Profile. Las cifras de empleo se refieren a 1998.
- 13.-Tomado de la página web de la FAO: [fao.org/forestry](http://fao.org/forestry).
- 14.-Los datos sobre disponibilidad para el consumo son del INN. Igualmente, las

- cifras antropométricas son las publicadas por el INN-SISVAN.
- 15.-Tomado de: Cumpliendo las Metas del Milenio, República Bolivariana de Venezuela, Gabinete Social (2004).
- 16.-Programa de Extensión Agrícola: Manual Operativo, MAC-BM-Fundación CIARA (1999); Colmenares y Pereira (2005).
- 17.-Informe de Evaluación Intermedia, tomado de [http://www.ifad.org/evaluation/public\\_html/eksyst/doc/pj/region/pl/venezuela/prodecop.htm](http://www.ifad.org/evaluation/public_html/eksyst/doc/pj/region/pl/venezuela/prodecop.htm).
- 18.- Informe de Terminación PROSALFA, MINEP-Fundación CIARA (2005).
- 19.-Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979.



**Oficina Regional en América Latina y el Caribe  
(FAO-RLC)  
SERVICIO DE GENERO Y DESARROLLO**

**Contribución del equipo directivo y técnico de Comunicación para el Desarrollo  
del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria  
y el Desarrollo Rural en la República Bolivariana de Venezuela**



[www.pesa.org.ve](http://www.pesa.org.ve)